

514  
La Ceja,

Dragoneante  
**SANTA ANGEL DAVID**  
Responsable de Atención y Tratamiento  
EPMSC La Ceja  
Ceja, Antioquia

INPEC 08-04-2024 14:02  
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0070016 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 5143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DANIELA PEÑARANDA JIMENEZ  
DESTINO 5146 AREA ATENCION Y TRATAMIENTO / ISABEL CRISTINA CATAÑO ARSOLEDA  
ASUNTO RESPUESTA 2024IE0058018  
OBS CONCEPTO PARA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

2024IE0070016



**Asunto:** Respuesta Oficio No. **2024IE0058018** concepto financiero.

De acuerdo con el oficio del asunto, me permito emitir el concepto financiero que se debe tener en cuenta para ejecutar según rubros asignados mediante resolución 001719 del 27/02/2024, del Fondo de Rehabilitación al Recluso REC 26.

**Objeto:** Contratar la compra de elementos, insumos y material didáctico para actividades de cultura, recreación y deporte dirigidos al personal privado de la libertad del EPMSC LA CEJA

IVA	RETENCIONES	Estampillas
De acuerdo a la certificación emitida por el Ministerio de Justicia y del derecho contemplado en el oficio MJD-CEF24-0000516-10000 que indican dicho rubro presupuestal y Bsitem se encuentra contenido en lo establecido en el artículo 130 de la ley 633 del 2000 dice "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional que se designe a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, por lo que se debe acreditar la condición con la certificación expedida por el Ministerio de Justicia y del derecho, por lo anterior la adquisición de bienes y servicios de este proceso no deben ser facturados sin IVA	Retención en la fuente:  A título de Renta: "Combustibles (declarantes)" por un valor mayor o igual a \$ 1 a una tarifa del 0.1% "Combustibles (No declarantes)" por un valor mayor o igual a \$ 1 a una tarifa del 0.1%  Industria y Comercio: Retención en la fuente ICA por bienes. (Aplica lo contenido en el Acuerdo 066 de 2017 del Municipio de Medellín)	Estampilla Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación.  Estampilla Pro Institución Universitaria Digital De Antioquia IU-Digital, 0.4% del valor del acto, contrato y/u operación.

Atentamente,

**DANIELA PEÑARANDA**  
Perfil Contable, EPMSC LA CEJA

Anexo: 2 folios  
Revisado por:  
Elaborado por: Daniela Peñaranda  
Fecha de elaboración: 09/04/2024  
Archivo: